

PARANÁ, **27 MAR 2015**

VISTO

La solicitud del Instituto Técnico Superior de Cerrito de rectificación parcial de la Disposición N° 004/15 DES; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Disposición aprueba la nómina de docentes integrantes de los Consejos Evaluadores Institucionales titulares;

Que en la misma se advierte un error en la designación de uno de los integrantes del Consejo Evaluador de la Institución;

Que la Dirección de Educación Superior considera pertinente subsanar el error administrativo involuntario, para proceder a la designación de los docentes correspondientes y no retrasar la evaluación de las cátedras de la Institución;

Por ello,

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

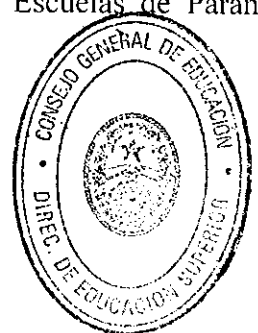
DISPONE:

ARTÍCULO 1° .- Rectificar en el Anexo de la Disposición N° 004/15 DES los integrantes del Consejo Evaluador del Instituto Técnico Superior de Cerrito, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

Dpto.	Localidad	Instituto Sede	Nómina de Docentes	Compensación traslado (Si/No)
Paraná	Cerrito	Instituto Técnico Superior de Cerrito	Titulares: 1) Bojarsky, Gabriela Beatriz DNI 23.203.981 2) De Angeli, María Rosa DNI 12.556.648 3) Mayer, Ma. Susana DNI 16.431.271	Si No Si

ARTÍCULO 2° .- Registrar, comunicar, enviar copia a Jurado de Concursos Nivel Superior, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Instituto Técnico Superior de Cerrito y oportunamente archivar.-
YS

Yolanda N. Sotelo
YOLANDA N. SOTELO
Jefa Dpto. de Formación Docente
Dirección de Educación Superior
C.C.E.S.



Raúl Piazzentino
Prof. RAÚL PIAZZENTINO
Director de Educación Superior
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos